



**ESCUELA PREUNIVERSITARIA DE
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS DE LA UNR**

**ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA PARA LA EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES CON EL
OBJETIVO DE CUBRIR CARGOS INTERINOS Y REEMPLAZANTES DE NIVEL MEDIO EN
ASIGNATURA FÍSICA**

En la ciudad de Rosario, el 11 del mes de diciembre de 2023, reunida la Comisión Asesora integrada por las/los Docentes Analía I. Alet, Enrique Montero, y Hugo Lanas, y habiendo concluido la evaluación de antecedentes de las/los aspirantes inscriptas/os según Resolución Rector N° 2539/2023, se establece el orden de mérito detallado a continuación:

	Apellido y Nombre	DNI	Puntaje total antecedentes	Puntaje total ponderado
1-	CADIerno, MATÍAS ROMAN	32.289.625	61	24,4
2-	MONTANARI, MARCELO FABIO	23.271.882	59	23,6
3-	SDRIGOTTI, ARIEL NORBERTO	17.148.950	57,75	23,1
4-	IVANISKY, MIRIAM ROSARIO	28.958.338	46,5	18,6
5-	GUIBERT, LILIAN MARCELA	29.762.811	46	18,4
6-	GONZÁLEZ, MARÍA MILAGROS	37.209.308	37	14,8
7-	MASRAMON, MARIA NÖEL	25.648.733	30	12



8-	GÓMEZ RODRIGUEZ, MARTÍN	43.127.390	28,33	11,3
9-	OLIVIERI, JEREMÍAS	40.115.443	19	7,6
10-	FIORI, MATÍAS FERNANDO	39.745.952	17,25	6,9
11-	RAPONI, CAMILA ANDREA	43.286.013	17	6,8
12-	ARIZAGA, MATÍAS	40.364.256	13,84	5,5

En la nómina que precede se ha asignado un máximo de 100 puntos y se ha utilizado un coeficiente de ponderación de 0,40, según lo establece la Ordenanza N° 735 que rige el presente concurso.

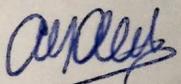
Los/as aspirantes que hayan alcanzado como mínimo una calificación de 4 (cuatro) puntos ponderados en la evaluación de antecedentes podrán realizar la entrevista.

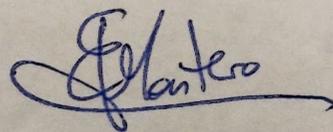
Para la instancia de entrevista todos/as los/as postulantes deberán presentarse el día **20 de diciembre del 2023 a las 8:30 hs en Edificio INNOVA, sito en el predio de la SIBERIA (Riobamba 250 bis) de la ciudad de Rosario.**

Ese mismo día y horario, una vez confirmada la asistencia, se comunicará a las personas presentes el horario de cada entrevista, el que se organizará de acuerdo al puntaje listado, en orden descendente.

Luego de realizadas las entrevistas, se procederá a la elaboración del acta final con el orden de mérito definitivo, que contempla tanto el orden de mérito de antecedentes (40%) como el desempeño en las entrevistas (60%).

En razón de lo hasta aquí expuesto, esta Comisión Asesora da cumplimiento a la tarea encomendada, según la normativa vigente.


ADRIÁN AGUSTÍN
DNI 24873319


MONTEIRO BULACIO ENDRQUE
DNI 36005547


HUGO JULIÁN LAMAS
DNI: 14260.780.